

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR **DE ENTIDADES PARTICULARES**

PÓI IZA **CERTIFICADO** 05

05

CU117670 CU199636

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0527199636 DD MM AAAA

SUCURSAL: 05. MEDELLIN **USUARIO: RAMIREZC** TIP CERTIFICADO: Nuevo **FECHA** 12 09 2017 TOMADOR/GARANTIZADO: GRUPO SOLUM SOLUCIONES GEOTECNICAS S.A.S. C.C. O NIT: 900436290 6 DIRECCIÓN: CR 83 32 EE 44 CIUDAD: MEDELLIN E-MAIL: contabilidad@gruposolum.co **TELÉFONO**: 4114524 ASEGURADO: C.C. O NIT: DEVIMED S.A 811005050 3 DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238 811005050 C.C. O NIT: BENEFICIARIO: DEVIMED S.A. 3 DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238 **VIGENCIA** VALOR ASEGURADO EN **PESOS** MM AAAA ММ AAAA חח DD ANTERIOR ESTA MODIFICACIÓN NUEVA DESDE 11 09 2017 **HASTA** 10 2020 19,572,596.00 11 INTERMEDIARIO COASEGURO PRIMA %PART NOMBRE **COMPAÑIA** % PRIMA **VALOR ASEGURADO** TRM 2,916.10 **MONEDA VALORES** 100.00 RISK & PROTECTION LTDA PRIMA **PESOS** 70,285.00 GAST. EXPED. **PESOS** 7,000.00 14,684.00 IVA PESOS **TOTAL** 91,969.00 **VALOR ASEGURADO VALOR ASEGURADO VALOR PRIMA EN VIGENCIA DEDUCIBLE AMPAROS ANTERIOR EN PESOS NUEVO EN PESOS PESOS** % Mínimo Desde Hasta CUMPLIMIENTO DE CONTRATO 11-09-2017 11-12-2017 0.00 9,786,298.00 25,000.00 0.00 0.00 PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN 11-09-2017 11-10-2020 0.00 9,786,298.00 45,285.00 0.00 0.00 OBJETO DE LA POLIZA AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 2017 181

RELACIONADO CON EL ESTUDIO GEOLOGICO, PROYECTO DCO-ETAPA DE FACTIBILIDAD.

LA PRESENTE POLIZA NO CUBRE LAS SANCIONES PECUNIARIAS O ECONOMICAS IMPUESTAS AL GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES. TALES SANCIONES SERAN A CARGO DEL AFIANZADO Y NO PODRAN HACERSE EFECTIVAS A CONFIANZA S.A.

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER A LA COMPAÑÍA.

O NORMATIVAS DE CUDALQUIEX JURISDICCION APLICABLE A LA COMPANIA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENDADA Y DE LOS GASTOS COU ACSIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON ENINAMENTO DE LA VIGENCIA DE LA VIGENCIA DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON ENINAMENTO DE LA VIGENCIA DE LA VIGENCIA DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON ENINAMENTO DE LA VIGENCIA DE

FUNDAMENTO EN ELLA

FUNDAMENTO EN ELLA.

LAS CARÁTULAS ENVIÁDAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

CON LA FIRMA Y/O EL RECIBIO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA ARRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONADOS GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA, TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.

CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS YS SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS.

"WYEN TOTA" EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR A SEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.21.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE

"WYEN TOTA"" EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR A SEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.21.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE

""VER NOTA"" EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMIENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SOLO SE PODRAN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA DE LECTRÓNICA O CHEGUE, SULUETANDOSE INTEGRALMENTA EL ALS DISPOSICIONES VIGENCIS EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUÍA DO SER LÁCIDADO POR EL ÁRTICULO 2.31.2.1.1 DEL DISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DEL LAPRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES! V.A. REGIGIANC COMUNIAGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C.
SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.
LA PRESENTACION DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI GALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASECURADO, ENTO, SEAN REPORTAGAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIX.

GICCIUMSTRACKS Y CARACTERISTICAS DE MINICIMPLIMIENTO, SEAN REPORTAGAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIX.

AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MAINIFESTO Y ACCEPTO QUE EN MINICIACIÓN DATOS ENSISTENTES EN EL PAIX.

AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MAINIFESTO Y ACCEPTO QUE EN MINICIACIÓN DATOS ENSISTENTES EN EL PAIX.

AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MAINIFESTO Y ACCEPTO QUE EN MINICIACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A., INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A., INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A., INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO DE NEL MISMO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN EL MISMO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN EL MISMO DE PERSONALES PUBLICADO EN EL MISM

RES. DIAN NO. 18762004707797 06/09/2017 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 200001 AL 300000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 181049 AL 200000 CODIGO ACTIVIDAD 6511





VIGENCIA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR **DE ENTIDADES PARTICULARES**

PÓI IZA **CERTIFICADO**

PESOS

05 05

CU117670 CU199636

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

VALOR ASEGURADO EN

0527199636 DD MM AAAA

3

SUCURSAL: 05. MEDELLIN **USUARIO: RAMIREZC** TIP CERTIFICADO: Nuevo **FECHA** 12 09 2017 TOMADOR/GARANTIZADO: GRUPO SOLUM SOLUCIONES GEOTECNICAS S.A.S. C.C. O NIT: 900436290 6 DIRECCIÓN: CR 83 32 EE 44 CIUDAD: MEDELLIN E-MAIL: contabilidad@gruposolum.co **TELÉFONO**: 4114524 ASEGURADO: C.C. O NIT: DEVIMED S.A 811005050 3 DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238

811005050 C.C. O NIT: BENEFICIARIO: DEVIMED S.A. DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238

DD MM AAAA ММ AAAA DD ANTERIOR ESTA MODIFICACIÓN NUEVA **DESDE** 11 09 2017 **HASTA** 10 2020 19,572,596.00 11 INTERMEDIARIO COASEGURO PRIMA %PART NOMBRE **COMPAÑIA** % PRIMA **VALOR ASEGURADO** TRM 2,916.10 **MONEDA VALORES** 100.00 RISK & PROTECTION LTDA PRIMA **PESOS** 70,285.00 GAST. EXPED. **PESOS** 7,000.00 **PESOS** 14,684.00 IVA **TOTAL** 91,969.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	11-09-2017	11-12-2017	0.00	9,786,298.00	25,000.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN	11-09-2017	11-10-2020	0.00	9,786,298.00	45,285.00	0.00	0.00

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 2017 181 RELACIONADO CON EL ESTUDIO GEOLOGICO, PROYECTO DCO-ETAPA DE FACTIBILIDAD.

LA PRESENTE POLIZA NO CUBRE LAS SANCIONES PECUNIARIAS O ECONOMICAS IMPUESTAS AL GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES. TALES SANCIONES SERAN A CARGO DEL AFIANZADO Y NO PODRAN HACERSE EFECTIVAS A CONFIANZA S.A.

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER A LA COMPAÑÍA.

O NORMATIVAS DE CUDALQUIEX JURISDICCION APLICABLE A LA COMPANIA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENDADA Y DE LOS CASTOS COU ACASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA SUPERIOR DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON

FUNDAMENTO EN ELLA

FUNDAMENTO EN ELLA.

LAS CARÁTULAS ENVIÁDAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

CON LA FIRMA Y/O EL RECIBIO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA ARRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONADOS GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA, TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.

CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS YS SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS.

"WYEN TOTA" EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO BISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.21.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE

"WYEN TOTA"" EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO BISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.21.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE

""VER NOTA"" EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMIENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SOLO SE PODRAN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA DE LECTRÓNICA O CHEQUE, SULUETANDOSE INTEGRALMENTA EL ALS DISPOSICIONES VIGENCIS EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUÍA DO SER LÁCIDADO POR EL ÁRTICULO 2.31.2.1.1 DEL DISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DEL LAPRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES! V.A. REGIGIANC COMUNIAGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C.
SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.
LA PRESENTACION DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI GALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, ENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIX.

GROUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MINICUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIX.

AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MAINIFESTO Y ACCEPTO QUE EN MINICACIDAD DE: 1) TOMADOR Y/O, I) I) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O, ENCREDA DE LA CUAL SEAN DE SENSIBLES, ASÍ CONDETURA EN ALTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFINAZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFINAZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISTO DE NEL MISTO DE MISTO DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFINAZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MISTO DE NEL MISTO DE NEL MISTO DE MES DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISTO DE NEL MISTO DE NEL MISTO DE NEL MISTO DE PERSONALES POR PARTE DE CONFINAZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONALES PUBLICADO EN EL MISTO DE NEL MISTO DE NE

RES. DIAN NO. 18762004707797 06/09/2017 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 200001 AL 300000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 181049 AL 200000 CODIGO ACTIVIDAD 6511





POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR **DE ENTIDADES PARTICULARES**

PÓI IZA **CERTIFICADO** 05 05 CU117670 CU199636

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

VALOR PRIMA EN

PESOS

25,000.00

45,285.00

TOTAL

9,786,298.00

9,786,298.00

VALOR ASEGURADO

NUEVO EN PESOS

0527199636

91,969.00

Mínimo

0.00

0.00

DEDUCIBLE

%

0.00

0.00

DD MM AAAA SUCURSAL: 05. MEDELLIN **USUARIO: RAMIREZC** TIP CERTIFICADO: Nuevo **FECHA** 12 09 2017 TOMADOR/GARANTIZADO: GRUPO SOLUM SOLUCIONES GEOTECNICAS S.A.S. C.C. O NIT: 900436290 6 DIRECCIÓN: CR 83 32 EE 44 CIUDAD: MEDELLIN E-MAIL: contabilidad@gruposolum.co **TELÉFONO**: 4114524 ASEGURADO: C.C. O NIT: DEVIMED S.A 811005050 3 DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238 811005050 C.C. O NIT: BENEFICIARIO: DEVIMED S.A. 3 DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238 **VIGENCIA** VALOR ASEGURADO EN **PESOS** MM AAAA ММ AAAA חח DD ANTERIOR ESTA MODIFICACIÓN NUEVA DESDE 11 09 2017 **HASTA** 10 2020 19,572,596.00 11 INTERMEDIARIO COASEGURO PRIMA %PART NOMBRE **COMPAÑIA** % PRIMA **VALOR ASEGURADO** TRM 2,916.10 **MONEDA VALORES** 100.00 RISK & PROTECTION LTDA PRIMA **PESOS** 70,285.00 GAST. EXPED. **PESOS** 7,000.00 14,684.00 IVA PESOS

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO OBJETO DE LA POLIZA

AMPAROS

PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 2017 181 RELACIONADO CON EL ESTUDIO GEOLOGICO, PROYECTO DCO-ETAPA DE FACTIBILIDAD.

VALOR ASEGURADO

ANTERIOR EN PESOS

0.00

0.00

LA PRESENTE POLIZA NO CUBRE LAS SANCIONES PECUNIARIAS O ECONOMICAS IMPUESTAS AL GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES. TALES SANCIONES SERAN A CARGO DEL AFIANZADO Y NO PODRAN HACERSE EFECTIVAS A CONFIANZA S.A.

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER A LA COMPAÑÍA.

O NORMATIVAS DE CUDALQUIEX JURISDICCION APLICABLE A LA COMPANIA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENDADA Y DE LOS CASTOS COU ACASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON ENINAMENTO DE LA VIGENCIA DE LA VIGENCIA DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON ENINAMENTO DE LA VIGENCIA DE LA VIGENCIA DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON ENINAMENTO DE LA VIGENCIA D

FUNDAMENTO EN ELLA

VIGENCIA

Hasta

11-12-2017

11-10-2020

Desde

11-09-2017

11-09-2017

FUNDAMENTO EN ELLA.

LAS CARÁTULAS ENVIÁDAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

CON LA FIRMA Y/O EL RECIBIO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA ARRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONADOS GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA, TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.

CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS YS SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS.

"WYEN TOTA" EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR A SEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.21.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE

"WYEN TOTA"" EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR A SEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.21.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE

""VER NOTA"" EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMIENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SOLO SE PODRAN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA DE LECTRÓNICA O CHEGUE, SULUETANDOSE INTEGRALMENTA EL ALS DISPOSICIONES VIGENCIS EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUÍA DO SER LÁCIDADO POR EL ÁRTICULO 2.31.2.1.1 DEL DISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DEL LAPRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES! V.A. REGIGIANC COMUNIAGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C.
SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.
LA PRESENTACION DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI GALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASECURADO, ENTO, SEAN REPORTAGAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIX.

GICCIUMSTRACKS Y CARACTERISTICAS DE MINICIMPLIMIENTO, SEAN REPORTAGAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIX.

AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MAINIFESTO Y ACCEPTO QUE EN MINICIACIÓN DATOS ENSISTENTES EN EL PAIX.

AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MAINIFESTO Y ACCEPTO QUE EN MINICIACIÓN DATOS ENSISTENTES EN EL PAIX.

AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MAINIFESTO Y ACCEPTO QUE EN MINICIACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A., INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A., INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A., INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO DE NEL MISMO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN EL MISMO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN EL MISMO DE PERSONALES PUBLICADO EN EL MISM

RES. DIAN NO. 18762004707797 06/09/2017 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 200001 AL 300000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 181049 AL 200000 CODIGO ACTIVIDAD 6511





VIGENCIA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR **DE ENTIDADES PARTICULARES**

PÓI IZA

PESOS

VALOR ASEGURADO EN

TOTAL

CU117670

05 05 CU199636

CERTIFICADO CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0527199636 DD MM AAAA

91,969.00

SUCURSAL: 05. MEDELLIN **USUARIO: RAMIREZC** TIP CERTIFICADO: Nuevo **FECHA** 12 09 2017 TOMADOR/GARANTIZADO: GRUPO SOLUM SOLUCIONES GEOTECNICAS S.A.S. C.C. O NIT: 900436290 6

DIRECCIÓN: CR 83 32 EE 44 CIUDAD: MEDELLIN

E-MAIL: contabilidad@gruposolum.co **TELÉFONO**: 4114524

ASEGURADO: DEVIMED S.A. C.C. O NIT: 811005050 3 DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238

811005050 C.C. O NIT: BENEFICIARIO: DEVIMED S.A. 3

DIRECCIÓN: CR 43A 7 50 OF 807 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4444238

ММ AAAA ММ AAAA חח DD ANTERIOR ESTA MODIFICACIÓN NUEVA **DESDE** 11 09 2017 **HASTA** 10 2020 19,572,596.00 11 INTERMEDIARIO COASEGURO PRIMA %PART NOMBRE **COMPAÑIA** % PRIMA **VALOR ASEGURADO** TRM 2,916.10 **MONEDA VALORES** 100.00 RISK & PROTECTION LTDA PRIMA **PESOS** 70,285.00 GAST. EXPED. **PESOS** 7,000.00 **PESOS** 14,684.00 IVA

	AMPAROS	VIGI	ENCIA	VALOR ASEGURAL ANTERIOR EN PES		VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS		VALOR PE		DEDUCIBLE	
		Desde	Hasta							%	Mínimo
CUMPLIM	IENTO DE CONTRATO	11-09-2017	11-12-2017		0.00	9,7	86,298.00	2	25,000.00	0.00	0.00
PAGO SA	LARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN	N 11-09-2017	11-10-2020		0.00	9,7	86,298.00	4	45,285.00	0.00	0.00

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 2017 181 RELACIONADO CON EL ESTUDIO GEOLOGICO, PROYECTO DCO-ETAPA DE FACTIBILIDAD.

LA PRESENTE POLIZA NO CUBRE LAS SANCIONES PECUNIARIAS O ECONOMICAS IMPUESTAS AL GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES. TALES SANCIONES SERAN A CARGO DEL AFIANZADO Y NO PODRAN HACERSE EFECTIVAS A CONFIANZA S.A.

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑÍA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENDADA Y DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO DE SEGURO.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO E SELLA.

FUNDAMENTO EN ELLA

FUNDAMENTO EN ELLA.

LAS CARÁTULAS ENVIÁDAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

CON LA FIRMA Y/O EL RECIBIO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA ARRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONADOS GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA, TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.

CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS YS SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS.

"WYEN TOTA" EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO BISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.21.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE

"WYEN TOTA"" EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO BISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.21.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE

""VER NOTA"" EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMIENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SOLO SE PODRAN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA DE LECTRÓNICA O CHEQUE, SULUETANDOSE INTEGRALMENTA EL ALS DISPOSICIONES VIGENCIS EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUÍA DO SER LA CALOR POR EL ÁRTICULO 2.31.2.1.1 DEL DISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DEL LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES! V.A. REGIGIAN COMUNIAGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C.
SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.
LA PRESENTACION DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI GALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS

LA PIXESENTIACION DE ESTA PULZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCURISTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS ENSETENTES EN EL PAÍS.
AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANÍFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD ADE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TÓMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTA EN ENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOZO, DE LA CULA SE CONCLIVE MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL ÁVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.
MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO. 18762004707797 06/09/2017 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 200001 AL 300000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 181049 AL 200000 CODIGO ACTIVIDAD 6511



CONFIANZA	Referencia para pago electrónico: 0527199636						
⊕ Swiss Re	Sucursal: 05		Póliza: CU117670	Certificado: CU199636			
Corporate Solutions NIT: 860.070.374-9	FORMA DE PAGO		FECHA DE PAGO: DD MM AAAA				
Puntos y formas de Pago:	CANTIDAD DE C	OD. BANCO	CHEQUE No.	VALOR			
- Internet (PSE): Tarjetas débito y crédito. A través de nuestra página web www.confianza.com.co							
- Bancos: Efectivo o cheque. CITIBANK CTE: 020405015			CHEQUES \$				
BANCOLOMBIA CTE:16722270105	·		EFECTIVO \$				
BANCO BOGOTA CTE: 050-00182-5 BBVA CTE: 0013-0598-0100017747			TOTAL \$				
- Corresponsales bancarios: Puntos Baloto: Indique "Citirecaudo" Red Servi Éxito Olímpica Móvilred Coordinadora Mercantil Otros consúltelos en nuestra página web - Sucursales: Efectivo, cheque, tarjetas débito, tarjetas crédito. IMPORTANTE: - No se reciben pagos mixtos (solamente efectivo o cheque).	(415)7709998911901(8020)0527199636						

- CLIENTE -Dirección para notificaciones: Calle 82 № 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C.- Colombia. centrodecontacto@confianza.com.co

- Si requiere el recibo de caja de manera inmediata, pague a través de PSE o solicítelo a través de nuestra página web www.confianza.com.co

- Puede consultar nuestras sucursales a través de nuestra pagina web.

CONFIANZA	Referencia para pago electrónico: 0527199636					
Swiss Re Corporate Solutions	Sucursal: 05	Póliza: CU117670	Certificado: CU199636			
NIT: 860.070.374-9	FORMA DE PAGO	FECHA DE P	AGO:			
Puntos y formas de Pago:	CANTIDAD DE COD. BANCO CHEQUES	CHEQUE No.	VALOR			
Internet (PSE): Tarjetas débito y crédito. A través de nuestra bágina web www.confianza.com.co Bancos: Efectivo o cheque.						
CITIBANK CTE: 020405015		CHEQUES \$				
BANCOLOMBIA CTE:16722270105 BANCO BOGOTA CTE: 050-00182-5						
BBVA CTE : 0013-0598-0100017747 Corresponsales bancarios:	TOTAL \$					
Puntos Baloto: Indique "Citirecaudo" Red Servi Éxito Olímpica Móvilred Coordinadora Mercantil Otros consúltelos en nuestra página web - Sucursales: Efectivo, cheque, tarjetas débito, tarjetas crédito.	(415))7709998911901(8020)052719963	11			
IMPORTANTE: No se reciben pagos mixtos (solamente efectivo o cheque). Puede consultar nuestras sucursales a través de nuestra pagin: Si requiere el recibo de caja de manera inmediata, pague a trav		stra página web www.confianza.com.cc				
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	- BANCO -					

Dirección para notificaciones: Calle 82 № 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C.- Colombia. centrodecontacto@confianza.com.co